

SEMINARIO PERMANENTE

Se trata de una serie de actividades académicas (conferencias, asistencia a congresos, etc.) impartidas por especialistas en el campo de la Traducción y/o Interpretación o en campos afines o relacionados.

DURACIÓN

Todo el curso (octubre-julio).

NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS

12 (300 horas)

1. OBJETIVOS

Este seminario pretende profundizar en los siguientes objetivos generales del programa de Máster:

- Ofrecer una formación de posgrado que parta de una visión amplia y plural de la Traducción y la Interpretación como disciplinas, aplicada a la realidad social y profesional actual.
- Ofrecer una formación teórica sólida en el campo de la Traducción y la Interpretación.

Al superarlo, el estudiante habrá desarrollado:

- Capacidad para valorar de forma crítica las teorías, métodos y resultados de la investigación en el campo;
- Capacidad para detectar e integrar conocimientos de diferentes enfoques y para aplicar métodos de investigación de diferentes campos del saber a esta área de conocimiento netamente interdisciplinar;
- Capacidad para reflexionar sobre, entender y valorar las implicaciones y responsabilidades sociales y éticas tanto de los profesionales del campo objeto de estudio como de sus decisiones como investigadores.

2. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Para justificar la realización de estas actividades, se presentará una memoria en la que consten las actividades realizadas, los aprendizajes adquiridos y la pertinencia de los mismos a su especialización. Esta memoria estará compuesta por una reseña por cada actividad realizada. Cada reseña tendrá de 250 a 500 palabras aproximadamente. En general, una reseña consta de:

- Un escueto resumen de la actividad;
- Un breve análisis de las ideas novedosas/dudosas/interesantes (como una toma de postura);
- Un breve comentario crítico sobre las ideas/críticas que han surgido en la reseña y sobre los aprendizajes adquiridos y la pertinencia de los mismos a su especialización.

Se hará una reseña por actividad. Es decir, si se asiste a una conferencia, se hará una reseña de la conferencia. Si se asiste a uno de los seminarios que ofrece el Máster, se hará una reseña global del seminario. Si se asiste a un congreso, se hará una reseña global del congreso (esto quiere decir que no es necesario hacer una reseña de cada una de las ponencias, mesas redondas u otras actividades del congreso a las que se ha asistido. Sin embargo, en la reseña se pueden destacar aquellas ponencias, mesas redondas, actividades, etc. que han resultado más interesantes o que han aportado más al ámbito propio de especialización). Si se hace una ponencia en un congreso, se incluirá en la memoria bien la ponencia, bien un comentario sobre la ponencia.

Si las actividades que se presentan en la memoria no han sido organizadas por el Máster, será necesario adjuntar una fotocopia de los certificados de asistencia o participación.

Plazos: la presentación de la memoria será un requisito previo a la entrega del trabajo de investigación tutelada para su defensa. En este sentido, se recomienda presentarla antes de finales de mayo. De manera excepcional, y si la presentación de la memoria depende de actividades a realizar a lo largo de los meses de verano, se aceptará su presentación durante la primera semana de septiembre, siempre antes de la defensa del trabajo de investigación.

3. RECONOCIMIENTO APROXIMADO EN CRÉDITOS DE LAS ACTIVIDADES

- Una conferencia* = 0,25 créditos ECTS
- Seminario de Refworks: por confirmar
- Cursos de profesores invitados = 3,5 créditos ECTS. Para conocer estas actividades, consultar la sección "Actividades previstas" de la web (Info académica → Seminarios → Actividades previstas).

* Las conferencias plenarias impartidas por los profesores invitados se computan como créditos adicionales a los cursos.

- Asistencia a congresos relacionados* = 1 crédito por un día de congreso
- Participación en congresos relacionados* = 3 créditos (que se sumarán a los días de participación en el congreso. Es decir, si se asiste a un congreso durante dos días y, además, se presenta una comunicación, se sumaría un total de 5 créditos ECTS).
- Otras actividades* = se valorarán según duración

* Los congresos y otras actividades relacionadas deberán estar reconocidas por la Comisión del Máster.

4. EVALUACIÓN

Los estudiantes deberán acreditar haber participado en un número mínimo de actividades (valoradas en créditos hasta un total de 12) y entregarán una memoria en la que constarán las actividades realizadas, los aprendizajes adquiridos y la pertinencia de los mismos a su especialización al tutor académico que les fue asignado a principios de curso. Posteriormente, el tutor emitirá un informe valorativo sobre la memoria y propondrá una nota para esta. Tras ello, la memoria se entregará a la Comisión del Máster. La Comisión del Máster considerará la valoración sólo de incidencias y casos excepcionales.